

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA CELEBRADA EL DÍA 17 DE
JUNIO DE 2023 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En Marbella, a las 12,00 horas del día 17 de Junio de 2.023, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, como resultado de las elecciones locales celebradas el día 28 de Mayo de 2023, que a continuación se relacionan:

BERNAL GUTIERREZ, JOSE	PSOE
CARACUEL GARCIA, MARIA FRANCISCA	PP
CARDEÑA GOMEZ, MANUEL	PP
CINTADO MELGAR, ISABEL MARIA	PP
DIAZ MOLINA, JOSE EDUARDO	PP
FERNANDEZ TENA, BLANCA MARIA	PSOE
FIGÜEIRA DE LA ROSA, MARIA JOSÉ	PP
GARCIA RUIZ, FRANCISCO JAVIER	PP
GARRE MURCIA, CRISTOBAL	PP
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ALEJANDRO	PP
JIMÉNEZ MENA, ADRIÁN	PSOE
LOPEZ MARQUEZ, DIEGO	PP
MACIAS MALDONADO, JOSE IGNACIO	PSOE
MAHIQUEZ RAMIREZ, DANIEL	OSP
MARIN GUERRERO, YOLANDA	PP
MOLTO GARCÍA, EUGENIO	VOX
MUÑOZ URIOL, MARIA ANGELES	PP
OSORIO LOZANO, MANUEL	OSP
PARRA VILLALOBOS, MARIA LUISA	OSP
PARRAGA RODRIGUEZ, ANTONIO MATEO	PSOE
PEREZ ORTIZ, ISABEL MARIA	PSOE
PEREZ RODRIGUEZ, SONIA MARIA	PSOE
PORCUNA ROMERO, FRANCISCO JAVIER	PSOE
RODRIGUEZ FLORES, ENRIQUE	PP
ROMERO MORENO, FELIX	PP
TERRIZA ALONSO, MARÍA CRUZ	VOX
VIEYTES ARCOMANO, LISANDRO PABLO	PP

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

D. Antonio Díaz Arroyo

INTERVENTOR,

D. José Calvillo Berlanga

TESORERO,

D. Francisco Javier Moreno Alcántara

- 1 -

Hash: 831b173595b2fca7e2a5a5de648679edf74a984a213c7184bec9d424502560ee44132b40600b9597cdadcfec97d110ab83e76caabec84c4df43334634774d2070 | PÁG. 1 DE 19

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

ADJUNTO A INTERVENCION,
D. Alejandro Rodríguez Fernández

PERSONAL DE SECRETARÍA,
D^a M^a Ángeles Carrillo Villada
D^a Verónica Jiménez Hernández

La **Sra. Presidenta de la Mesa** abre la sesión para la constitución de la nueva Corporación Municipal.

El **Sr. Secretario General del Pleno** indica que existe el quórum exigido legalmente para el desarrollo de la presente sesión especial.

La **Sra. Presidenta de la Mesa** indica que por el Sr. Secretario General del Pleno se va a dar lectura de la normativa vigente sobre la constitución de la Corporación Municipal y la formación de la Mesa de Edad.

El **Sr. Secretario General del Pleno** da lectura al artículo 195 de la Ley 5/85, de 19 de junio, Orgánica del Régimen Electoral General:

“Artículo 195.

- 1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.*
- 2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.*
- 3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.*
- 4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.”*

De conformidad con los datos existentes en la Secretaría General de este Ayuntamiento resulta que D^a M^a Francisca Caracuel García es la Concejala electa de mayor edad, correspondiéndole en consecuencia la Presidencia de la Mesa de Edad. Es asimismo Concejales más joven y miembro de la Mesa, D. Alejandro González Sánchez. Personalmente y como Secretario General del Pleno he comprobado las credenciales de ambos Concejales Electos.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Queda, pues, constituida válidamente la Mesa de Edad de esta Corporación Municipal en formación, asumiendo las competencias que le atribuye la normativa de aplicación y en especial las de representación momentánea de la Entidad.

La **Sra. Presidenta** indica que se va a proceder a la comprobación de las credenciales de los Concejales electos expedidas por la Junta Electoral de Zona con base a las Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2023, acompañada con el D.N.I.

El **Sr. Secretario General del Pleno** comunica a la Corporación Municipal que obran en su poder las credenciales de los Sres./as Concejales/as Electos/as expedidas por la Junta Electoral de Zona de Marbella.

La **Sra. Presidenta** señala que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 178-1,2,3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y artículo 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, requiere a los/as Concejales/as Electos/as a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad.

El **Sr. Secretario General del Pleno** da lectura sucinta al artículo 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

“Artículo 10. ROF

- 1. Los Concejales y Diputados deberán observar en todo momento las normas sobre incompatibilidad y deberán poner en conocimiento de la Corporación cualquier hecho que pudiera constituir causa de la misma.*
- 2. Producida una causa de incompatibilidad y declarada la misma por el Pleno corporativo, el afectado por tal declaración deberá optar, en el plazo de los diez días siguientes a aquel en que reciba la notificación de su incompatibilidad, entre la renuncia a la condición del Concejel o Diputado o el abandono de la situación que dé origen a la referida incompatibilidad.*
- 3. Transcurrido el plazo señalado en el número anterior sin haberse ejercitado la opción se entenderá que el afectado ha renunciado a su puesto de Concejel o Diputado, debiendo declararse por el Pleno corporativo la vacante correspondiente y poner el hecho en conocimiento de la Administración electoral. “*

La **Sra. Presidenta** indica que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75-7º de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico Municipal del Pleno y Comisiones de Pleno y artículos 30 a 32 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, advierte a los/as Concejales electos/as la obligación que tienen de formular antes de la toma de posesión de su cargo las declaraciones de sus intereses económicos y de actividades. Para ello, por el Sr. Secretario se va a dar lectura sucinta a los preceptos referentes a tal deber.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

El **Sr. Secretario General del Pleno** manifiesta que obran en su poder las declaraciones de intereses y actividades pertenecientes a los 27 Concejales/as Electos/as efectuadas en cumplimiento de la normativa vigente, no existiendo impedimento legal para su toma de posesión en esta sesión constitutiva de la Corporación.

La **Sra. Presidenta** indica que existiendo la mayoría absoluta de Concejales/as Electos/as, y no habiendo sobrevenido causa de incompatibilidad alguna, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 19 de Junio de 1985, **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARBELLA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, se va a proceder a la toma de juramento o promesa de los/as señores/as concejales/as electos/as.

El **Sr. Secretario General del Pleno** va leyendo los nombres de los/as Concejales/as y estos/as acercándose a la Mesa pronuncian la fórmula de juramento o promesa, imponiéndoles los miembros de la Mesa de Edad la Medalla de la Corporación.

La fórmula utilizada es la siguiente: *“Juro/Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal/a del Ayuntamiento de Marbella con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución y el Estatuto de Autonomía como normas fundamentales del Estado Español y Comunidad Autónoma de Andalucía”.*

Juran o prometen en primer lugar los dos miembros de la Mesa y después el resto de los Concejales/as por orden alfabético de apellidos. El miembro de la mesa de menor edad impone la medalla al Sr. Presidente de la Mesa y éste al Sr. González, como vocal más joven. Después se van alternando ambos en la imposición de medallas por orden alfabético.

CARACUEL GARCIA, MARIA FRANCISCA	PP
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ALEJANDRO	PP
BERNAL GUTIERREZ, JOSE	PSOE
CARDEÑA GOMEZ, MANUEL	PP
CINTADO MELGAR, ISABEL MARIA	PP
DÍAZ MOLINA, JOSE EDUARDO	PP
FERNANDEZ TENA, BLANCA MARIA	PSOE
FIGÜEIRA DE LA ROSA, MARIA JOSÉ	PP
GARCIA RUIZ, FRANCISCO JAVIER	PP
GARRE MURCIA, CRISTOBAL	PP
JIMÉNEZ MENA, ADRIÁN	PSOE
LOPEZ MARQUEZ, DIEGO	PP
MACIAS MALDONADO, JOSE IGNACIO	PSOE

- 4 -



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

MAHIQUEZ RAMIREZ, DANIEL	OSP
MARIN GUERRERO, YOLANDA	PP
MOLTO GARCÍA, EUGENIO	VOX
MUÑOZ URIOL, MARIA ANGELES	PP
OSORIO LOZANO, MANUEL	OSP
PARRA VILLALOBOS, MARIA LUISA	OSP
PARRAGA RODRIGUEZ, ANTONIO MATEO	PSOE
PEREZ ORTIZ, ISABEL MARIA	PSOE
PEREZ RODRIGUEZ, SONIA MARIA	PSOE
PORCUNA ROMERO, FRANCISCO JAVIER	PSOE
RODRIGUEZ FLORES, ENRIQUE	PP
ROMERO MORENO, FELIX	PP
TERRIZA ALONSO, MARÍA CRUZ	VOX
VIEYTES ARCOMANO, LISANDRO PABLO	PP

La **Sra. Presidenta** señala que a continuación se va a proceder a la elección de Alcalde/sa y que por el Sr. Secretario se va a dar lectura a lo dispuesto en la Ley sobre el particular.

El **Sr. Secretario General del Pleno** da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

“Artículo 196.

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejel que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”*

En consecuencia, candidatos pueden ser los/as siguiente Concejales/as Electos/as que encabezan las listas proclamadas por la Junta Electoral de Zona de Marbella el día 4 de junio de 2023 y que han obtenido representación en la Corporación Municipal de Marbella, salvo que en este acto renuncien expresamente:

1. D^a María Ángeles Muñoz Uriol PP 19.646 Votos
2. D. José Bernal Gutiérrez PSOE..... 12.473 Votos
3. D. Manuel Osorio Lozano OSP 4.631 Votos
4. D. Eugenio Moltó García..... 4.050 Votos

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

***065**
***670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

La **Sra. Presidenta** otorga un turno de palabra a cada uno de los posibles candidatos o representantes de los partidos con representación municipal, por tiempo aproximado de cinco minutos, para que puedan exponer las razones de su pretensión a ser elegidos para el cargo de Alcalde/sa-Presidente/a de esta Corporación Municipal.

Interviene el **Sr. Moltó García Ruiz** por **VOX** diciendo:

“Buenos días. Muchas gracias, señora Presidente de la mesa de edad, muchas gracias.

Quiero empezar mi intervención dando las gracias en primer lugar al Partido Popular, que es el que ha sacado mayor representación, al resto de los grupos con los concejales que el pueblo de Marbella le ha otorgado la representación.

Y quiero agradecer, en primer lugar a los ciudadanos que han apostado por Vox, a los 4.050 ciudadanos que nos han votado. Al equipo de campaña que nos ha acompañado, que han hecho su esfuerzo durante 1 año y especialmente durante todo este tiempo de la campaña electoral, a los afiliados y participantes de Vox, que han demostrado que Vox es un partido que acaba de llegar, que es un partido que ya tiene presencia en las instituciones, es un partido que ha venido para quedarse, como se dice vulgarmente, y que han contribuido a normalizar la situación de un partido que hasta ahora no tenía presencia en las instituciones.

También quiero dar las gracias a las asociaciones con las que nos hemos reunido durante este año porque nos han hecho ver la realidad de la ciudad de Marbella asociaciones de vecinos, asociaciones de empresarios, asociaciones de padres, etcétera, etcétera, a los empleados del ayuntamiento que en estos días nos han tratado con exquisitez y con amabilidad, a los medios de comunicación, que nos dan visibilidad.

Y por último, al Comité Provincial de Vox, que ha confiado en en nosotros y en mí como cabeza de lista para representar a Vox en Marbella.

Empieza una nueva etapa, Vox entra en la ciudad de Marbella, en el Ayuntamiento de Marbella con este apoyo popular que se ha descrito y traemos nuevos aires, vamos a hacer, parece ser que vamos a estar en oposición porque parece ser que el Ayuntamiento va a ser regido por el Partido Popular, que lo veremos dentro de un momento. Y Vox va a venir a hacer una oposición serena y educada, pero responsable y contundente. Aportaremos nuevos aires, somos firmes y decididos a hacer la labor que nos ha encomendado la ciudadanía de Marbella. Una labor de control del Gobierno si es que eso va a suceder así, pero en franca cordialidad y, como hemos dicho, con educación.

También vamos a ser inflexibles en temas de corrupción y de despilfarro. Habéis visto la campaña electoral que hemos hecho mucho hincapié en que Vox cuida Marbella, era nuestro eslogan electoral y que la patria empieza en tu barrio, empieza en tu ciudad. A eso nos vamos a dedicar, vamos a venir a apostar por Marbella, por los barrios; que hemos visto, que habéis visto, también en la campaña electoral que nos han dicho o que hemos dicho que los barrios están abandonados, que hay problemas de seguridad y hay que y hay problemas de déficit en el ayuntamiento.

No nos lo inventamos nosotros. es lo que nos ha mostrado la ciudad. Nos lo ha mostrado todas esas asociaciones con las que no hemos reunido y, efectivamente la lo de los barrios está ahí, nada más que hay que darse una vuelta por ellos. Lo de la

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

seguridad cada día está en los medios de comunicación, por desgracia, ya hemos dicho hasta hasta la saciedad la el grado de criminalidad que nos encontramos en Marbella, por desgracia, habrá que incidir sobre eso y el endeudamiento del ayuntamiento, tampoco nos lo inventamos nosotros, puesto que...

El tiempo no me lo has puesto. El tiempo no me lo has puesto ¿no? Bien, no me enrolló.

Y como decía, el déficit del ayuntamiento está en los informes de tesorería y de intervención, tampoco nos inventamos, es decir nosotros no hemos inventado nada, hemos venido, llevamos un tiempo contactando con la ciudad, pisando barrio a barrio, calle a calle y a contactando con la ciudadanía que es la que nos ha dicho cómo están las cosas.

Prometemos en esta nueva etapa que que empieza hoy, pues traer a la al Pleno del Ayuntamiento todas las iniciativas, que nos indique la ciudadanía. Y las que no sean de competencia municipal las elevaremos a otras instancias como es Parlamento Andaluz, Parlamento Nacional o Parlamento Europeo, donde también tenemos representación.

Por tanto, prometemos tratar de ayudar, aunque sea desde la oposición, a mejorar la gestión de este ayuntamiento, a mejorar la ciudad de Marbella, a cuidar Marbella como hemos prometido. Es para mí un orgullo y una y un honor representar a Vox en el Ayuntamiento de Marbella.

Como decía al principio, entramos en una ciudad en la que no teníamos representación, un partido que tiene ya casi 10 años de andadura con representación en todos los Parlamentos autonómicos nacionales y europeos, y ahora nos toca la municipalidad. Por ello, pues presento, como ha dicho muy bien la ha leído la Presidente de la de la Mesa, presento mi candidatura a la alcaldía de Marbella.

Muchas gracias. Buen día”.

Interviene el **Sr. Osorio Lozano** por **OSP** y dice:

“Gracias, señora Presidenta.

Bueno, lo primero que me gustaría hacer es darle la enhorabuena a todos los compañeros que han obtenido hoy su acta de concejal. Eso les va a dar la oportunidad de trabajar por su pueblo, por su municipio, y eso siempre es un orgullo, igual que lo hago yo también, evidentemente por San Pedro y por el municipio.

Especialmente a los nuevos, sobre todo a mis compañeros, agarraros que vienen curvas, pero después, sí decir, que son situaciones que después cuando ves que tu pueblo crece, son satisfactorias, con lo cual para ellos y para todos, bueno pues enhorabuena.

Dar las gracias, dar las gracias a todas esas personas que confiaron y que han confiado, que han dicho que por qué no Opción Sampedreña pueda gestionar.

Y lo hicimos ya en su momento y ya queremos agradecer a todas esas personas que han confiado en nosotros, a todos los votantes, pues bueno, esa confianza prestada en nosotros y también por supuesto a mi Junta Directiva, esa Junta Directiva que de una forma, pues un trabajo muy duro, muy constante durante cuatro años hemos creído en este proyecto, en este proyecto, que ya, por fin es nuestra cuarta legislatura, yo creo que

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Opción Sampedreña se ha consolidado, ha demostrado su valía y ha demostrado que es capaz de gestionar, y que es capaz de hacer bien las cosas.

Y entonces ya entendemos que esa confianza que nos ha dado la gente, pues la podemos la hemos demostrado y la podemos hacer.

Ha habido un antes y un después desde esos cuatro años, yo creo que San Pedro ha cambiado mucho, desde primero desde que en esa segunda legislatura del 15 al 19 nos dieron la oportunidad de gestionar, cuidado, nos dieron la oportunidad de gestionar a nivel municipal llevando una Delegación de Hacienda, que es una Delegación muy transversal, muy dura, y también la Tenencia de Alcaldía de San Pedro Alcántara.

Allí demostramos que San Pedro no debía, ni tenía que ser un pueblo dormitorio Y dejó de serlo durante esos 4 años. Fue un pueblo dinámico, fue un pueblo vivo, fue un pueblo donde se estableció una estructura, y una forma de trabajar que es extrapolable a todos los distritos de este municipio, con lo cual entendemos que ese trabajo puede llegar a todo el municipio. Y dejamos esa estructura, dejamos un listón muy alto y sobre todo dejamos un Presupuesto para que todo funcionase.

Gracias a ese trabajo, gracias a ese trabajo y a la oposición, al trabajo que hemos hecho en estos cuatro años de oposición, la gente ha podido ver y se ha plasmado en esta legislatura, en la votación de esta legislatura se ha plasmado el trabajo que hicimos nosotros y lo que se ha hecho.

Hemos tenido cuatro años en la Oposición, hemos trabajado muy duro, se ha tenido, se ha vuelto al abandono, a la de desestructuración de San Pedro, y eso la gente lo ha dejado claro en las urnas, lo ha dicho en las urnas, en las urnas este año, yo creo que por primera vez incluso, en algunos colegios del centro de San Pedro le hemos ganado al Partido Popular en el centro, siempre el Colegio San Pedro era un colegio que siempre se llevaba al Partido Popular, pero este año no, este año han sido cinco colegios, los cinco del Centro de San Pedro, que le han dicho a esta a esta corporación que lo que quieren en la gestión en San Pedro Alcántara, la gestión de Opción Sampedreña. Y eso sí, ellos han ganado en los colegios como han sido del Ingenio y del Al Andaluz, donde bueno es un baluarte potente para ellos, y ahí recoge toda la zona de la playa, Guadalmina, Baja, Guadalmina alta, Lindavista, es una zona residencial de clase media alta, donde votan a la marca y no a la persona, pero el pueblo, el pueblo, ha dicho muy claro, el centro del Pueblo, con esos cinco colegios, Opción Sampedreña estamos con vosotros, y nosotros, yo Manuel Osorio Lozano por mi mamá, como siempre me decía, no te olvides de mí, nunca digo no, mamá, pues Manuel Osorio Lozano, recoge aquí el testigo de esas personas, esa confianza que nos han dado. y ese testigo lo recogemos aquí y queremos ponerlo con ese murmullo que hacía cuando lo hemos dicho. Hemos tenido un crecimiento en voto en San Pedro del 40%, pero es que en Marbella del 25, es que en Las Chapas, del 40% y en Nueva Andalucía del 150%. Yo creo que eso dice mucho. Creo que dice mucho. Sí, ellos se lo toman un poco a mofa, pero nosotros básicamente ha sido un tercio del electorado del que nos votas a nosotros. Y somos la tercera fuerza aquí en este municipio.

Y qué es lo que pretendemos con esto.

Pues le voy a decir yo lo que pretendemos, muy sencillo, trabajar, gestionar aunque sea desde la oposición, se puede hacer mucho desde la oposición, y yo creo que lo primero que se puede hacer es que ellos trabajen en una línea, en una línea interesante para nosotros y para el pueblo, porque nosotros el lunes ya, el lunes 19 empezamos la

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

campana del 2027. Creo que se ha sido el secreto de Opción Sampedreña. Nosotros terminamos la del la del 19, ¿y saben lo que hicimos? Abrir las puertas de nuestra oficina y solucionarle los problemas a toda aquella persona que ha venido, sin ver su condición, sin ver nada de dónde venía.

Hemos dado soluciones y hemos arreglado los problemas de muchísima gente.

También nos pusimos a dar la solución, caso de haber llegado aquí y haber gobernado otra vez, solucionar los problemas de la gente.

¿Dónde estaban los problemas de San Pedro? En la circulación, en los aparcamientos, en el ocio... Pues todo eso hicimos proyecto y están ahí todo el mundo habéis tenido oportunidad de verlo por eso, por esos medios de por esos vídeos que hemos hecho nosotros.

Yo desde aquí, un compromiso firme, ya no con San Pedro, que eso se sobreentiende como el valor en la mili, en la mili y más a nosotros, pero sí con todo el municipio, y especialmente con Nueva Andalucía, la gran olvidada de este municipio, Nueva Andalucía y nosotros me comprometo aquí a tener muchísima más presencia en Nueva Andalucía porque creo que se lo merecen.

Voy acabando, señora Caracuel.

Y de aquí lo último que quiero hacer es hacer un llamamiento a todos los grupos políticos. Por favor, vamos a dejar los rencores fuera. Vamos a dejar los rencores fuera. Todo, esto va dirigido a quién va dirigido, va dirigido a los dos grandes grupos políticos. Esta debe ser la legislatura del diálogo, esta debe ser la legislatura del consenso. Esto debe ser la legislatura de la cordura.

¿O es que no se ha hecho así?

Yo y pongo en valor un trabajo que han realizado ustedes, señora Muñoz, con usted al frente y con la señora Caracuel también. El Plan General, ¿no se ha trabajado todo al unísono, no hicieron ustedes su propuesta y nosotros nuestro trabajo y entre todos llegamos a un acuerdo? ¿Para qué? Para garantizar a los empresarios, para garantizar a los inversores, para dar cordura. Eso es lo que debemos hacer aquí y nosotros, nosotros por qué no podemos hacer lo mismo, esa unión para llevar la estabilización de las playas, para arreglar las carreteras.

¿Por qué no podemos hacer eso? ¿Por qué no podemos hacerlo?

Pues miren ustedes, mi compromiso, el compromiso de estos tres concejales que hay aquí pasa por ponernos a disposición de todos y cada uno de los grupos políticos que hay en esta sala, en esta asamblea. ¿Para qué? Para que podamos llegar a esos retos.

Marbella y San Pedro Alcántara necesitan ya respuesta, no broncas, no esas luchas estériles que al final quedan muertas en esas instituciones y al final, los perjudicados quiénes son, los ciudadanos, los ciudadanos. Ese es mi compromiso.

Y ya termino de verdad, solamente darle también nuestra voz a aquellos grupos políticos que por lo que sea, se han quedado fuera de esta Cámara, han quedado fuera aquí yo ya me he ofrecido a los que hay aquí, pero también me ofrezco a los que no están, seguro que tienen proyectos interesantes, ideas que pueden ser interesantes para este municipio y a esos, a esos grupos políticos, Opción Sampedreña le pone sus escaños, también, en la medida de nuestras posibilidades para darle voz dentro de esta Cámara.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcabe604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

En definitiva trabajo, gestión, humildad y si hace falta contundencia. Esas son lo que quieren los ciudadanos, respuestas y soluciones, y eso es lo que venimos nosotros a ofrecer y a dar aquí trabajo y soluciones, muchas gracias
Y no me postulo para la Alcaldía”.

Toma la palabra la **Sra. Pérez Ortíz** por el **PSOE** y dice:

“Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

La verdad es que son muchos los momentos que he estado en este Pleno hablando, pero me sigue imponiendo el mismo respeto.

En primer lugar, queremos trasladar nuestra felicitación al partido vencedor de las pasadas elecciones municipales, así como al resto de las formaciones que han obtenido representación; y a los nuevos concejales que se incorporan a esta Corporación y acordarme también de quien ha trabajado para obtener representación y no ha llegado al mínimo necesario.

Al mismo tiempo, agradecer la confianza de las más de 12.500 personas que depositaron su voto en el Partido Socialista y que nos han permitido tener los ocho concejales que en los próximos cuatro años ejerceremos rigurosamente la labor de oposición que nos ha encomendado la ciudadanía.

Desde aquí quiero que quede constancia el agradecimiento a todos los compañeros y las compañeras que han trabajado día tras día para explicar los proyectos y el programa del partido socialista, y a quien ha estado en esta posición anteriormente. Gracias Pepe.

Dar las gracias por todo el cariño que hemos notado durante la campaña. Han sido muchos días escuchando a la gente, ellos a nosotros y nosotros a ellos.

Y hoy comienza un nuevo mandato y con él, un nuevo tiempo que nos ofrece la posibilidad de reflexionar y afrontar el futuro. Y debemos afrontar ese futuro siendo conscientes de dónde partimos. Partimos de una serie de necesidades en las que el Grupo Municipal Socialista va a centrar su labor de oposición.

El PSOE se presentó a las pasadas elecciones municipales con un programa electoral constaba en torno a cuatro ejes fundamentales: la vivienda pública, el deporte, las medidas sociales y la limpieza en la gestión pública. Estos cuatro pilares son los que nos hicieron merecer la posición que ahora tenemos y ahí centraremos nuestros esfuerzos sobre todo en la oposición.

Entendemos que la falta de vivienda asequible es un grave problema que afecta a un porcentaje elevado de nuestros vecinos y vecinas, jóvenes o trabajadores que quieren desarrollar su proyecto de vida en San Pedro y en Marbella y que no pueden hacerlo por las dificultades para acceder a una vivienda y eso no lo podemos permitir.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Por otro lado, seguiremos reivindicando lo que es de justicia, instalaciones deportivas dignas que sirvan para educar a nuestros niños, nuestras niñas y jóvenes, para que nuestros mayores puedan participar en actividades. Y por supuesto, instalaciones para que nuestros deportistas puedan desarrollar el talento que tienen.

Necesitamos también un San Pedro y una Marbella sociales, donde cuidemos y valoremos a los que más lo necesitan.

Por supuesto también, una gestión pública limpia.

Hay que estar pendientes de cada uno de los distritos de nuestro municipio.

San Pedro necesita políticas de progreso, conexiones amplias y una apuesta por su desarrollo empresarial. Hay que cuidar y apostar por el entorno urbano y al mismo tiempo expandir San Pedro, que existe un gran potencial y hemos de ser imaginativos para poder llevarlo a cabo.

Lo mismo ocurre con Nueva Andalucía, necesitamos que se pongan en marcha cuanto antes sus infraestructuras deportivas, entre otras cosas de las que tiene carencia.

El entorno natural y paisajístico que tenemos, y el de Las Chapas en particular hay que cuidarlo, ponerlo en valor, e integrar este núcleo urbano en el resto del término municipal.

Nuestro turismo es nuestro principal valor. Estaremos atentos y traeremos iniciativas que implementen este sector apostando por políticas que nos lleven a situarnos con los mejores estándares de calidad.

También tenemos un reto importante por delante, que es ese Plan General que ahora mismo está en proceso de elaboración. Desde el PSOE, nuestra actitud, como ha venido haciendo hasta ahora, es de máxima colaboración para que este documento se convierta en una oportunidad. Tenemos que planificar el futuro, y trabajar en un documento que ha de ser consensado, con los partidos políticos, con los colectivos y asociaciones y por las ciudadanas y los ciudadanos.

Tal como dicen nuestras bases ideológicas, *“nuestra razón de ser es la de contribuir a alcanzar una sociedad mejor, detectando los problemas y aportando soluciones, sobre la base de los principios de libertad, igualdad, solidaridad y justicia social”*.

Somos un partido de progreso al servicio de la ciudadanía, y por eso desde aquí tendemos la mano al partido al que se le ha encargado formar gobierno, en este caso al Partido Popular, y como hemos hecho en otras ocasiones, iremos juntos para reclamar lo que por justicia le pertenece a esta ciudad, nos da igual si es al Gobierno, a la Junta de Andalucía.

Aceptamos nuestro lugar, aunque votaremos con nuestra candidatura como agradecimiento a las personas que nos han votado, entendemos que el equipo que va a gobernar es el equipo del Partido Popular.

Soy de Marbella, ciudad que acoge a todo el que viene, recuerdo mis vivencias y la de mis hijos, escucho las historias que mis padres, me cuentan de su infancia y juventud,

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

también he escuchado la de mis abuelos, una vida distinta pero que me han dado claves para entender la actual, y para ser consciente y consecuente con cual es mi origen.

En estos cuatro años que se abren por delante tenemos el gran reto de hacer de San Pedro y de Marbella un lugar de oportunidades.

Es cierto que la política produce frustraciones, y que en muchos casos nuestro papel no está bien visto en la sociedad. Pero debemos seguir trabajando para cambiar esa percepción, porque también es verdad que la política bien entendida es una oportunidad: de hecho es la mejor oportunidad que tenemos para transformar el futuro, para cambiar la vida de la gente y para hacer una ciudad mejor

Por la libertad, la igualdad y la solidaridad, desde el respeto contribuiremos a mejorar Marbella y San Pedro desde la posición que nos ha correspondido en esta Corporación.

Marbella y San Pedro esperan mucho de todos nosotros.

Muchísimas gracias.”

Interviene el **Sr. Romero Moreno** por el **PP** y dice:

“Muchas gracias.

Autoridades, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, señora Presidenta y Secretario de la mesa de edad, compañeros ya concejales y vecinos de nuestra ciudad. Ilustrísimo señor Diputado.

Bienvenidos a la Constitución de la décima legislatura de esta Corporación.

En nombre de mis compañeros, los concejales elegidos por los ciudadanos bajo las siglas del Partido Popular, queremos en primer lugar, felicitar a todos y cada uno de los concejales de esta corporación, a todos sin excepción de los que hoy han adquirido la condición de concejal.

Y ello con independencia de su sensibilidad política. No hay en democracia una dignidad más alta que la de haber sido elegido por nuestros vecinos para representarles en este pleno, pero esa dignidad implica también una gran responsabilidad. Desde hoy todos nosotros nos debemos al servicio a nuestro municipio y a nuestros convecinos. No cabe ya ninguna interferencia, ya sea partidaria o de otra índole, estemos en el Gobierno o estemos en la oposición.

Iniciamos hoy un nuevo ciclo, una nueva etapa en la que sin duda vamos a vivir momentos apasionantes, tendremos que afrontar también seguro complicaciones y dificultades que van a exigir lo mejor de todos nosotros. Y en las que la ciudad espera encontrarnos también con la mejor versión de cada uno de nosotros, de nuevo con independencia de que esos retos no se encuentren ubicados en el Gobierno o en la oposición.

Pero también hoy cerramos la legislatura del 2019, una legislatura sumamente compleja en la que nos vimos obligados a afrontar retos de todo tipo.

Afloraron, por ejemplo, las sentencias de la época Gil, como consecuencia de un cambio de criterio del Tribunal Supremo y un buen día nos encontramos con una deuda de cuarenta y cinco millones de euros, que simplemente el día anterior no teníamos.

Una deuda que nos abocaba a la quiebra inmediata, pero supimos buscar soluciones como el Fondo de Ordenación y superamos ese envite.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Una legislatura en la que se declaró una pandemia global que nos confinó, que durante dos años enteros cegó nuestra principal industria, que es la turística, y sin embargo, fuimos capaz de arbitrar todo tipo de ayudas.

Creamos nuevos servicios, por ejemplo, desinfectando los negocios esenciales, creamos cheques de ayuda alimentaria para los más necesitados, proporcionamos gratuitamente mochilas digitales para que los niños y jóvenes de nuestra ciudad pudieran continuar asistiendo a las clases de forma telemática.

Vacunamos antes que nadie en residencias de mayores, por ejemplo, y cuando no había mascarillas, fue este ayuntamiento el que mandó al domicilio de cada una de las personas que estaban dentro de poblaciones de riesgo su mascarilla, cubriendo ese hueco que otras administraciones no podían cubrir.

Y eso lo hicimos a pesar de que los ingresos del ayuntamiento se redujeron en más de un tercio. Por tanto, con el concurso de la de toda la comunidad y el esfuerzo de este ayuntamiento, supimos superar esas dificultades para conseguir lo que hoy tenemos, una ciudad exitosa llena de visitantes.

Dificultades y retos inéditos los que tuvimos que afrontar en esta legislatura, pero sin duda, no ha sido la primera vez que afrontamos dificultades, tres lustros nos separan de la disolución del ayuntamiento, un momento en el que se puso fin a la corrupción imperante y que, sin embargo, nos presentaba una situación desoladora en esta corporación. Ausencia de regulación urbanística, ruina provocada por el saqueo continuado con la previsión del Tribunal de Cuentas que auguraba la quiebra definitiva del ayuntamiento para 2012. Inversión inexistente, bloqueo institucional, organización municipal desestructurada y, sobre todo, sobre todo, pérdida de imagen de nuestro mayor patrimonio nuestra marca ciudad.

Quince años de Gobierno del Partido Popular, con un breve parón de dos años, han servido para convertir a esta ciudad de nuevo en el principal reclamo turístico de España y Europa.

Hoy somos una corporación que está en trance de aprobar su Plan General, tras muchas vicisitudes, hoy somos una corporación que ha logrado estructurar su plantilla con un proceso de estabilización que culminará en diciembre, y que hace mucho que devolvió al vecino su confianza para con los trabajadores municipales.

Hoy somos una corporación que ha sabido dotar de nuevas infraestructuras, parques, paseos marítimos o aparcamientos a nuestro municipio en número como no se recuerda antes.

Hoy somos una corporación que ha sabido reorientar la gestión económica, recuperando la credibilidad ante proveedores y contratistas, refinanciando la deuda con otras administraciones, por supuesto, pero siempre pagando religiosamente las obligaciones que teníamos contraídas con ellos, ajustando los gastos sin exceder nunca los ingresos y con una gestión económica que ha garantizado en todo momento, por ejemplo, los haberes de los trabajadores municipales.

Hoy somos una corporación que ha mantenido servicios, pero que además dispensa a otros que hubieran sido impensables cuando se produjo la disolución, como es, por ejemplo, el transporte público gratuito.

Hoy somos una corporación que atiende también a los más desfavorecidos, una corporación en los que la transparencia y la honestidad se pusieron al servicio de la eficacia en la gestión.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

Y hoy somos también una corporación que ha recuperado el diálogo institucional, fruto del cual las inversiones de otras administraciones proliferan, especialmente de la Junta y de la Diputación, pero pronto estamos seguros también del Gobierno Central.

Y esto lo hemos hecho, por supuesto, sin renunciar al justo y legítimo reproche cuando el interés de Marbella así lo exigía, desde el más elemental principio de lealtad institucional.

Esta metamorfosis de quince años y la superación de los gravísimos escollos que esta legislatura colocó en nuestra ruta, han hallado siempre al timón a Ángeles Muñoz. Volcando ilusión y trabajo en la resolución de problemas, concitando la colaboración de toda la Comunidad y dirigiendo esta nave bajo principios tan claros y comprensibles para todos y cada uno de nuestros convecinos, que elección tras elección después de quince años ha recibido siempre su apoyo, incluido en las más recientes, las que han dado lugar a esta corporación y en las que le pese a quien le pese, el Partido Popular y Ángeles Muñoz, ha ganado en todos y cada uno de los distritos de nuestro municipio.

A ese apoyo, Ángeles Muñoz ha respondido siempre con un compromiso inquebrantable y libremente elegido. A pesar de contar con una carrera política que podría haberla llevado donde quisiera, a pesar de contar con una carrera profesional como médico, nada la ha separado de su obligación con Marbella, ni siquiera la más vil campaña mediática secundada y dirigida por poderosos medios desde fuera de esta ciudad y fundada en la mentira con ataques personales y familiares que cualquier otra persona no habría soportado.

Los ciudadanos de Marbella y San Pedro ya la han elegido, otorgando mayoría absoluta a una lista cuyo número uno es Ángeles Muñoz. Pero este grupo de concejales, concejales, considera que en la persona de Ángeles Muñoz, además de ese mandato popular, concurre la idoneidad personal.

Nada de lo conseguido hubiese sido posible sin la dirección, el talento y la capacidad de una alcaldesa de la talla de esta ciudad.

Valiente, decidida y tenaz que a base de tesón y trabajo, ha logrado la sanación, la curación como buena médico y normalización de esta ciudad.

Retos importantísimos se adivinan en nuestro futuro. Puede darse la circunstancia de que por fin encontremos un Gobierno central que apueste por Marbella y San Pedro, a la vez que lo hace ya la Junta de Andalucía, de forma que se restituya el nivel de inversiones que no son debidas.

Por fin gozaremos de un marco urbanístico estable y terminaremos esta legislatura que hoy comenzamos con la seguridad financiera garantizada como aval de futuro.

Para no desaprovechar esas oportunidades, nuestra ciudad requiere en el puente de mando a la misma persona que nos ha guiado a lo largo de tantos años y que siempre, siempre encontró la salida a cada atolladero que el que el destino colocó en nuestro camino.

Por ello, los concejales del Grupo Popular proponen al pleno municipal la investidura de Ángeles Muñoz Uriol como alcaldesa de Marbella. Muchas gracias.”

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

La **Sra. Presidenta** indica que finalizado el turno de intervenciones, se va a efectuar la correspondiente votación para la elección de Alcalde/sa, siendo el Sr. Secretario quien les explique el procedimiento.

El **Sr. Secretario General del Pleno** indica que de conformidad con el artículo 75-3 del Reglamento Orgánico Municipal del Pleno y Comisiones de Pleno el tipo de votación establecida es la secreta con carácter preceptivo.

Atendiendo al llamamiento, cada Concej/a introducirá la papeleta facilitada al efecto en la urna habilitada para ello y en la que manifestará su voto a favor de un/a candidato/a o su abstención.

Efectuada la votación, se realiza el recuento por los miembros de la Mesa que irán anotando el sentido del voto y finalmente la suma de los votos que obtenga cada candidato.

La **Sra. Presidenta** indica que se va a proceder a la votación para la elección de Alcalde/sa mediante votación secreta. Rueda al Sr. Secretario que dé lectura a los nombres de los Sres./as Concejales/as para que voten:

BERNAL GUTIERREZ, JOSE	PSOE
CARACUEL GARCIA, MARIA FRANCISCA	PP
CARDEÑA GOMEZ, MANUEL	PP
CINTADO MELGAR, ISABEL MARIA	PP
DÍAZ MOLINA, JOSE EDUARDO	PP
FERNANDEZ TENA, BLANCA MARIA	PSOE
FIGÜEIRA DE LA ROSA, MARIA JOSÉ	PP
GARCIA RUIZ, FRANCISCO JAVIER	PP
GARRE MURCIA, CRISTOBAL	PP
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ALEJANDRO	PP
JIMÉNEZ MENA, ADRIÁN	PSOE
LOPEZ MARQUEZ, DIEGO	PP
MACIAS MALDONADO, JOSE IGNACIO	PSOE
MAHIQUEZ RAMIREZ, DANIEL	OSP
MARIN GUERRERO, YOLANDA	PP
MOLTO GARCÍA, EUGENIO	VOX
MUÑOZ URIOL, MARIA ANGELES	PP
OSORIO LOZANO, MANUEL	OSP
PARRA VILLALOBOS, MARIA LUISA	OSP
PARRAGA RODRIGUEZ, ANTONIO MATEO	PSOE
PEREZ ORTIZ, ISABEL MARIA	PSOE
PEREZ RODRIGUEZ, SONIA MARIA	PSOE
PORCUNA ROMERO, FRANCISCO JAVIER	PSOE
RODRIGUEZ FLORES, ENRIQUE	PP
ROMERO MORENO, FELIX	PP

- 15 -

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

TERRIZA ALONSO, MARÍA CRUZ
VIEYTES ARCOMANO, LISANDRO PABLO

VOX
PP

La **Sra. Presidenta** indica que el resultado obtenido ha sido: 3 votos en blanco, 2 votos a favor de D. Eugenio Moltó García, 8 votos a favor de D. José Bernal Gutiérrez y 14 votos a favor de D^a M^a Ángeles Muñoz Uriol; asimismo señala que: “De conformidad con los resultados obtenidos en la votación anterior y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente queda proclamada Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Marbella D^a MARÍA ÁNGELES MUÑOZ URIOL, Concejala Electa Primera de la Lista del Partido Popular que ha obtenido mayoría absoluta en la votación y es la lista más votada en las Elecciones de 28 mayo de 2023.

Requiere a D^a MARÍA ÁNGELES MUÑOZ URIOL, para que manifieste si acepta o no el cargo de Alcaldesa.

La **Sra. Alcaldesa Electa** acepta el cargo de Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

La **Sra. Presidenta** indica que cumpliendo con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen General y en el artículo 18 del Texto Refundido de las Disposiciones de Régimen Local de 18 de abril de 1986, la Mesa de Edad va a tomar el juramento o promesa a la Sra. Alcaldesa Electa.

La **Sra. Alcaldesa Electa** lee la fórmula del juramento o promesa:

“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, como Normas Fundamentales del Estado Español, y de la Comunidad Autónoma Andaluza.”

La **Sra. Presidenta** señala que: “En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente le doy posesión del cargo de Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Marbella” en este momento, y asimismo se le entrega el Bastón de Mando y el Collar, símbolos de autoridad, para que represente, gobierne y administre este Municipio.

Interviene la **Sra. Alcaldesa** y dice:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución y el Estatuto de Autonomía como normas fundamentales del Estado español y de la Comunidad Autónoma Andaluza.

“Muchas gracias a la mesa de edad por vuestro trabajo, a los habilitados nacionales que además hoy nos acompañan a los que agradezco de manera muy especial a la Secretaría de Pleno, sus funcionarias, querido Secretario, Interventor. Saludar a José Ramón Carmona, miembro de la Mesa del Parlamento que hoy nos acompaña, amigo y

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

compañero como Secretario General del Partido Popular, al que agradezco, además, de manera muy especial que hoy esté aquí, porque también hoy toma posesión una magnífica alcaldesa de Granada, que lo será esta tarde, una magnífica Consejera de Fomento que lo ha sido, y además su mujer y, por lo tanto, le agradezco que de manera muy especial hoy ha querido hacer doblete y estar en Marbella, además de en Granada.

Por supuesto, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a los vecinos y familiares que nos habéis querido acompañar en este momento tan especial, a los medios de comunicación por hacer posible que sigan muchos de los vecinos que no han podido acompañarnos por problemas de espacio en el día de hoy, y de manera muy especial quiero felicitar a todos los miembros de la Corporación que han salido elegidos como representantes de los diferentes partidos políticos, a los que repetís legislatura pero también a los que estáis en el Salón por primera vez, enhorabuena a todos y cada uno de vosotros.

Por supuesto, agradezco a mi Grupo, agradezco de manera muy especial a todos y cada uno de los componentes del Grupo Popular por todo el esfuerzo, por todo el trabajo y por toda la dedicación que se ha tenido a lo largo de la pasada legislatura y también por esta campaña. Una campaña en la que hemos tenido la gran suerte de tener y acompañarnos de muchísimos de los vecinos a los que también de manera muy especial, hoy aquí le quiero agradecer ese gran trabajo y ese esfuerzo.

Gracias a esa campaña, ese esfuerzo, a ese trabajo, el Partido Popular ha sido capaz de volver a revalidar su mayoría, y de ser el partido más votado en todos los distritos de nuestro término municipal de Marbella, de San Pedro, de Nueva Andalucía y de las Chapas.

Gracias por darnos esa mayoría clara que va a permitir dotarnos de un Gobierno fuerte y estable para los próximos cuatro.

Es una legislatura donde asumo con máximo orgullo el ser Alcaldesa de Marbella, y donde espero contar además con voluntad de trabajo y acuerdos por parte de todos. Es el momento de entender la política bajo el interés general, con grandeza de miras, con responsabilidad del servicio público. Es el momento de alejarse de posturas de partido o de estrategias electoralistas, de enfrentamientos y de confrontaciones continuas. Tenemos por delante una nueva legislatura donde, desde luego, siempre encontrarán, como así ha sido, al Partido Popular, a este equipo lleno de diálogo, de capacidad de entendimiento y de voluntad, de acuerdo, espero que sean también la actitud de todos los grupos políticos.

Iniciamos una legislatura donde nuestro programa de Gobierno ya marcaba las líneas fundamentales para estos próximos cuatro años, objetivos que nos harán seguir creciendo.

Una ciudad que es referente de excelencia y de calidad. Una ciudad posicionada como emblema turístico y consolidada nacional e internacionalmente.

Una ciudad moderna, innovadora y sostenible y por eso necesitamos una administración eficaz, cercana, ágil y fuerte, que responda ante las necesidades de los ciudadanos, que solucione sus problemas y que esté al servicio de los vecinos.

Y por eso hoy asumo el firme compromiso de trabajar por esos retos de futuro donde estará muy presente en nuestro Plan General, que garantizará con total seguridad

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcbabe604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

ese marco tanto urbanístico como jurídico, y que servirá como palanca para el crecimiento económico y la creación de empleo.

Tenemos por delante años de intensa actividad y por eso estaremos al lado de los autónomos, de las pymes, de los emprendedores y de los trabajadores, para seguir alcanzando como hemos hecho hasta ahora, datos récord de afiliación a la Seguridad Social o de creación de empresas y empleo.

Me comprometo con los jóvenes que tendrán voz propia en este pleno. Me comprometo con los más desfavorecidos, con aquellos que más lo necesitan, con las ONG's y organizaciones sociales, sabiendo que han tenido, tienen y tendrán todo nuestro apoyo y todo nuestro respaldo.

Me comprometo a potenciar una ciudad cosmopolita, plural, abierta, líder en generar oportunidades y referente en innovación.

Me comprometo a defender las justas reivindicaciones de esta ciudad y lo haré de una manera leal, pero sin renunciar a ninguna de las demandas planteadas. Así lo hemos hecho en esta legislatura ante la Junta de Andalucía y por eso se ha conseguido institutos, colegios, centros de salud, la ampliación del hospital, residencia de mayores, carreteras, infraestructuras y apoyo a nuestra marca Marbella.

Por supuesto, también lo haré con el Gobierno de España, porque nos queda mucho para alcanzar, los espigones, la estabilización en estas playas, la saturación de la A 7, el desdoblamiento de Banús a San Pedro Alcántara, la recuperación de todo el dinero de todos los fondos, bienes y derechos de los procedimientos judiciales que corresponden a Marbella, y lo haré con el Gobierno que salga el próximo 23 de julio, que espero que esa falta de sensibilidad y de apoyo cambie pronto.

Hoy asumo con todo el orgullo y con toda la responsabilidad el encargo que me hacéis de ser vuestra alcaldesa y de representar los intereses de esta ciudad, y lo hago convencida de lo que en ocasiones conlleva, de las renunciaciones que hay que llevar a cabo tanto a nivel personal como a nivel familiar.

Convencida de los desafíos que se abren, convencida de la capacidad de la entrega y del esfuerzo de este gran equipo, convencida de su ilusión, de su empuje y su coraje frente a los problemas. Convencida de que los retos que asumimos somos capaces de alcanzarlos, absolutamente convencida de que juntos podremos lograrlo. Muchísimas gracias a todos."

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

NIF/CIF

****065**
****670**

FECHA Y HORA

31/07/2023 13:54:02 CET
31/07/2023 13:58:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 831b173595b2fca7e2a5a5de648679edf74a984a213c7184bec9d24502560ee44132b40600b9597cdadcfec97d110ab83e76caabec84c4df43334634774d2070

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013584_2023_00000000000000000000000016694428

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 28/07/2023 11:49:01

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 58b55a1a65278cabcab604f432349fe4a7251f5

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf